

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23843** *ECOCOCINAS DEL SUR, S. L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 72/2010, dimanante de autos número 890/09, a instancia de Juan Francisco Cardenal González contra "Ecococinas del Sur, S.L.", en la que con fecha 30 de junio de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada "Ecococinas del Sur, S.L.", con CIF: B91405910, en situación de Insolvencia por importe de 8.945 euros de principal, más la cantidad de 1.789 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 30 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A100053143-1